



Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza



C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. P R E S E N T E S.-

Los suscritos, diputados integrantes de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, en ejercicio de la facultad que nos confiere la fracción II del Artículo 46 de la Constitución Política del Estado, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, traemos ante esta soberanía una propuesta de punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y al H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, se coordinen y coadyuven para dar mantenimiento, rehabilitación y modernización a la infraestructura del Puente de la Unidad, en el Municipio de Carmen; y concluyan la construcción del nuevo Puente, al tenor y justificación de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los puentes y las carreteras son fundamentales para unir las diversas regiones de un país, de un estado o de un municipio, dentro de la estructura vial de estos sitios hay puentes que se encuentran en estado regular, otros deplorables y algunos más ya han cumplido su ciclo de vida útil.

Los puentes juegan un papel primordial al conectar regiones lejanas, permiten que el transporte de artículos de primera necesidad se realice, los puentes disminuyen distancias y reducen costos operativos.

Permiten llevar productos de las grandes ciudades hacia las regiones rurales y de estas transportar productos primarios hacia las capitales.



Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza



En 2016 urge actualizar y modernizar el sistema vial de puentes y carreteras, comprender que cada día se incrementan los flujos vehiculares y que la carga que es transportada vía terrestre y que es cruzada por algún puente cada día aumenta en su volumen de toneladas lo que produce daño estructural a los puentes.

El Puente de la Unidad (Campeche) con una longitud de 3260 metros fue construido en 1982 uniendo a la población de Isla Aguada con Puerto Real. Esta obra tan necesaria en su momento se hizo durante el Período Presidencial del Licenciado José López Portillo y siendo gobernador del Estado de Campeche Eugenio Echeverría Castellot.

Antes de la creación del puente se utilizaban para el traslado las pangas y transbordadores.

El Puente de la Unidad (Campeche) actualmente tiene 34 años de uso, durante este tiempo han transitado en ambas direcciones millones de vehículos particulares, de transporte y de carga.

Día y noche transitan los 365 días del año y esa situación ha propiciado daños estructurales al puente y al piso de los carriles.

Requiere mantenimiento integral para que continúe prestando servicio.

El nuevo puente de la Unidad actualmente en construcción que inició en octubre de 2012 y medirá 3.3 kilómetros según señala el periódico El Universal del martes 18 de febrero de 2014 fecha en que cae una trabe del puente en construcción, también se dice en el mismo medio “los habitantes de la Isla del Carmen criticaron y cuestionaron la calidad de la construcción”.

La construcción del nuevo puente ha registrado constantes retrasos.

Ante estas dos realidades, por un lado un puente con 34 años de existencia que hoy sirve a los carmelitas y a todos los transportistas.



Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza



La Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, considera que es de vital importancia y necesidad hacerle mantenimiento a los carriles en tanto se concluye el nuevo puente para que los actuales usuarios de este sistema, transiten de manera segura, especialmente quienes cruzan el puente caminando, en bicicleta, triciclos, motocicletas, autos, taxis, autobuses de pasajeros y transportistas de carga.

Ha crecido el aforo vehicular, las olas han dañado la estructura del puente, en cualquier momento puede colapsarse.

La Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza también considera que es muy urgente terminar la construcción del nuevo puente que unirá al Carmen con el Sureste Mexicano, de igual manera consideramos que al puente que actualmente está en servicio se le debe dar mantenimiento urgente para protección de la vida de las personas, hombres, mujeres y niños que a diario transitamos por el Puente de la Unidad (Campeche).

Se ha sido anunciado que en mayo de 2017 se concluirá el nuevo puente, se tiene más de un año para seguir utilizando el viejo y peligroso puente, por lo que es necesario y vital darle un mantenimiento permanente durante ese tiempo, para evitar accidentes y desgracias y de manera urgente realizar las obras y reparaciones que den funcionalidad al Puente de la Unidad (Campeche), con más de 34 años de existencia.

Por lo anteriormente expuesto se propone al Pleno de este Congreso el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO



Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza



La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO _____

Primero.- Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y al H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, se coordinen y coadyuven para dar mantenimiento, rehabilitación y modernización a la infraestructura del Puente de la Unidad, en el Municipio de Carmen; y concluyan la construcción del nuevo Puente que unirá a Carmen con el Sureste Mexicano, objetivos necesarios para la promoción del desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades del Municipio de Carmen. Campeche.

Segundo.- Gírense los comunicados que correspondan.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial de Estado.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en el Artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito se sirvan dispensar a esta promoción del trámite de dictamen, considerándola como asunto de obvia resolución.



**Representación Legislativa del
Partido Nueva Alianza**



A T E N T A M E N T E

San Francisco de Campeche, Camp., 5 de Abril de 2016.

DIP. JOSE GUADALUPE GUZMAN CHI

DIP. ELIA OCAÑA HERNANDEZ